

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36917** *EXIQUIO LÓPEZ PARDO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 184/2011, dimanante de autos número 1263/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Exiquio López Pardo, S.L., en la que con fecha 14 de noviembre de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Exiquio López Pardo, S.L. con CIF B-91113944 en situación de insolvencia por importe de 631,28 euros de principal, más la cantidad de 126,25 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084074-1